



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AESTUR S.A.

Se comunica al público que la compañía AESTUR S.A., aumentó su capital en \$25,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 08 de noviembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0000420 de 17 DIC 2010

Se reforman los artículos Tercero y Quinto, los mismos que dirán:  
"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL, se dedicará a: Representar a personas naturales o jurídicas dedicadas al turismo, en la venta de pasajes nacionales e internacionales. Organizar y promocionar tours nacionales e internacionales. Tramitar toda clase de documentos públicos y privados que sean necesarios para viajar al extranjero. Realizará actividades como operadora de turismo..." y, ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL DOLARES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

Machala, 17 DIC 2010

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

-----  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.